

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, 3, Padre Neisser, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 16

AÑO II.

Palma Lunes 7 de Noviembre de 1892

NÚM. 567.

Sección Insular

EN EL CLUB DE REGATAS

La instalación del *Club de Regatas* era una necesidad desde lejana fecha. El esfuerzo llevado á cabo por la Junta Directiva para instalarlo decorosamente, merece calurosos plácemes.

El edificio construido bajo la dirección del señor Mateu en los importantes talleres del Sr. Pieras, es de planta cuadrada, mide una área muy capáz y su altura es muy proporcionada. La mitad del edificio está destinado á salón para reunirse los socios y para actos públicos y la otra mitad al resto de las dependencias y almacén. El edificio está coronado por una azotea; á su alrededor se colocará una baranda de hierro que se esté forjando en los talleres del Sr. Riera.

Con un modesto banquete se inauguró ayer el *Club*. A las dos se sentaban alrededor de la mesa, como unos setenta socios, ocupando la presidencial el Sr. León, que tenía á su derecha al Sr. Quint Zaforteza, presidente, y al Sr. Pieras y á su izquierda á los señores Calvet y Mateu.

La comida, muy bien servida, por el restaurant de Oriente. El Sr. Morey dá cada día gallardas muestras de que en su establecimiento se sabe y se desea servir á los que le favorecen.

Inició los brindis el Sr. Zaforteza y dijo, que ante todo brindaba por la prosperidad del *Club*, por el Comandante de Marina, por los ingenieros Sres. Calvet y Malberti, sin cuya valiosa cooperación no hubiera llegado el *Club* al apogeo y auge de hoy y por el señor Borrás ausente.

El Sr. León, dijo que solo por la benevolencia de los socios y por sus años, había podido merecer el honor de ocupar en acto como el que los tenía congregados, la Presidencia. Brindó por el *Club*, ante todo por la Junta, que con tanta brillantez ha sabido interpretar el deseo unánime de los socios y por los señores Borrás y Malberti ausentes.

Visiblemente emocionado en un sentido párrafo ruega al *Club* contribuya con su óbolo á la suscripción iniciada en la Comandancia de Marina para socorrer á las víctimas del siniestro ocurrido á bordo del *Maria*.

El Sr. Salvá (D. Ricardo) dice que es preciso hacer más en pró de tanto infortunio. Ya que nos hemos reunido para un acto inaugural, cimentémoslo sobre la base de la Caridad, timbre de que podrá estar orgulloso el *Club* de Regatas. Entreguemos en este momento todos una limosna al Sr. Presidente para que éste haga que llegue pronto á poder de las viudas de los que murieron en cumplimiento del deber.

El Secretario de Sanidad brindó también abogando por la caridad.

Cerró los brindis el Sr. March, que con su gracejo y arrimando el áscua á su sardina, dijo haber visto con sentimiento una deficiencia en el Reglamento, puesto que en ningún artículo se consigna la admisión de socias. Esto constituye á juicio del Sr. March omisión imperdonable, pues cuando no otras debían admitir á la *Pinta*, la *Niña* y la *Santa María* como socias del *Club*.

Todos los brindis fueron acogidos con aplausos.

El *Club* de regatas comienza con buenos augurios.

El Siniestro Marítimo

Otra víctima. Uno de los heridos graves Pablo Garcia ha fallecido.

El resto de los heridos, según las últimas noticias telegráficas seguían relativamente mejores.

La caridad, sublime virtud cristiana de que tan elocuentes muestras ha dado siempre Palma, ha estendido su manto protector sobre los huérfanos y viudas de los que murieron como buenos, cumpliendo con su deber.

La *Isteña Marítima* acordó desde los primeros momentos, abrir en sus oficinas una suscripción y hemos oído que piensa acordar la Junta de Gobierno de aquella Sociedad anónima se les señale modesta pensión.

De obrar así merecerá plácemes unánimes de la opinion pública.

El Comandante de Marina señor Leon ha iniciado en la Comandancia otra suscripción con idéntico fin.

En el «Club de Regatas» queda abierta una lista para que puedan suscribirse los Sres. Socios.

Palma entera se apresta á la caridad. Seguros estamos sabrá dar gallarda muestra de sus sentimientos humanitarios.

El NOTICIERO BALEAR, que en muchas ocasiones ha ocupado el puesto de honor, ofrece todo su concurso á la idea.

Ayer el gremio de zapateros celebró una reunión en la que reinó el mayor orden.

Mañana daremos de ella cuenta.

A las seis de esta mañana ha llegado el vapor *Unión*, procedente de Valencia, con el correo, 10 pasajeros y varios efectos.

En el número 4.021 del *Boletín Oficial* de esta provincia se publica un anuncio del Colegio Notarial de las Baleares, haciendo saber que en territorio del mismo se halla vacante una notaría de la ciudad de Ciudadela, partido judicial de Mahón, la cual ha de ser provista por traslado, con arreglo á la legislación vigente.

El vapor *Lulio* salió ayer tarde para Barcelona con cargamento de cerdos.

Por Real orden de 4 de Octubre último fué nombrado Investigador de Hacienda de esta provincia don Leoncio de Acosta y Eyermam, el

cual se ha posesionado ya de su cargo y comenzará inmediatamente á practicar la investigación de la contribucion industrial y de inmuebles, así como de los impuestos de derechos reales, viajeros, minas y demás que se hallan establecidos y de las propiedades y derechos del Estado.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la requisitoria y captura del preso Silvestre Gonzalez Atienza, de 46 años de edad, fugado de la cárcel de Priego provincia de Cuenca.

En poder del ayudante-pagador de Obras Públicas de esta provincia se hallan los fondos necesarios para hacer efectivo el pago de los terrenos expropiados para la construcción de los trozos segundo y tercero de la carretera de 2.º orden de Mahón á Ciudadela por Mercadal, términos municipales de Alayor y Mercadal, habiéndose señalado el día 12 del corriente mes para aquel efecto.

Por referirse á una acreditada Sociedad cuya representación tiene en Palma un querido amigo nuestro, hacemos propias las siguientes líneas:

Del último número del *Defensor del Asegurado*, periódico semanal que se publica en Barcelona, tomamos lo siguiente:

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

«Sigue esta importante Compañía española de seguros dando pruebas de su interés en el cumplimiento para sus asegurados, y adquiriendo el renombre á que es acreedora por su importancia y nada despreciable organización.

Una prueba de esto nos la da *El Defensor de Granada* en el suelto que copiamos á continuación:

«Una prueba mas. La Compañía de seguros *La Union y El Fenix Español* ha terminado ya todos los expedientes con motivo del terrible incendio de la calle de las Hileras, de esta ciudad, ocurrido el día 7 de Agosto del año actual, sin embargo del trabajo minucioso que ha producido el referente al Sr. Daroca.

La Compañía ha abonado por indemnización á todos los perjudicados en dicho siniestro la importante suma de «un millón doscientos seis mil reales»; nada habla mas alto que lo expuesto para poner á esta gran Compañía nacional en el puesto que debe ocupar entre las mejores de su clase; para ella lo mismo es y tan pronto paga una indemnización de mil duros que de cien mil; tal es su importancia y su firmeza.

Nuestro parabien á la Compañía y á los asegurados.»

Celebramos que la empresa que nos ocupa sea blanco de las alabanzas de la prensa, puesto que esto corrobora lo que nosotros hemos dicho de esta Sociedad referente al pago de sus siniestros, lo cual verifica en la fecha, con verdadera puntualidad.»

La exactitud con que cubre sus compromisos la compañía espresada, nos inclinan á aconsejar á los propietarios é industriales de esta provincia, aseguren á la misma sus

fincas y mercancías, en la seguridad de que han de quedar verdaderamente garantidos sus intereses.

Los componentes son en proporciones racionales y exactas

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 22 mayo 1882.

En mi clinica particular de enfermedades de la garganta he podido observar el beneficio que reportan los enfermos de tuberculosis laringea casi siempre concomitante con la evolucion de igual proceso en los pulmones, con el uso del aceite de higado de bacalao y los hipofositos de cal y de sosa. La «Emulsion Scott» es una forma farmacológica sumamente recomendable por contener dichos compuestos en proporciones exactas y por ser mucho más agradable al paladar y fácil de digerir que el aceite simple de higado de bacalao, circunstancias que facilitan mucho su uso particularmente en los jóvenes enfermos.

Dr. JOSÉ ROQUER CASAEESUS.
Especialista en las enfermedades de la garganta.

Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela cómica

Función para hoy

UN FLAMENCO DE ALBORAYA

LAS CAMPANADAS

LA REVISTA

Precios de costumbre.

Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 5-7'26 n.

Ha empeorado en su dolencia el Sr. Silvela. Su estado despierta gran interés.

En el Consejo tratarase los términos en que debe ir redactado el Real Decreto admitiendo la dimisión del Alcalde de Madrid.

Es casi seguro que no será aceptada la dimisión al Sr. Dato.

La Reina ha salido á paseo en coche sin ninguna escolta.

Madrid 5-9'36 n.

En el próximo Consejo de Ministros se ocuparán los consejeros responsables del proyecto de arriendo de la Aduana de Cuba.

El Sr. Sagasta regresará á Madrid á mediados de mes.

En Granada reina el orden más completo. La vida se ha encauzado de nuevo en las vías de la normalidad, en vista de lo cual se ha desistido de suspender las garantías constitucionales publicando la «Ley Marcial.»

El Sr. Silvela ha mejorado notablemente. Los médicos aseguran se halla fuera de peligro.

Madrid 5-10 n.

Atribúyese á Sagasta la siguiente frase: «Regresaré á Madrid cuando lo crea conveniente. En estos momentos sería inoportuna mi llegada á la capital.»

Se ha fijado el miércoles la salida de Lisboa para España de los reyes del vecino reino de Portugal.

PALMA.—Imprenta de B. Rotger.

Cultos.

MAÑANA MARTES
Santoral: Los Mártires Coronados.
Sublevo de cuarenta horas: Concluye en S. Miguel al Corazon de Jesús.
Corta de Maria: En la Catedral, á la Purísima Concepcion

Banco de España

Sucursal en Palma de Mallorca
 Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Enero próximo venidero, correspondiente á los valores depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados.
 1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos.
 Hasta el 5 del corriente, los de Deuda perpétua al 4 por ciento interior y amortizable.
 Hasta el 15 de Diciembre próximo, los de Deuda perpétua al 4 por ciento exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.
 2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable, que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.
 3.º Que no se admitirán en depósito los valores que contengan el indicado cupon de 1.º de Enero.
 Desde el día 4 del corriente, los de Deudas perpétua al 4 por ciento interior y amortizable.
 Y desde el día 16 de Diciembre, los de Deuda perpétua al 4 por ciento exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.
 4.º Que el Banco admitirá, desde luego á descuento, á razon del tipo que rija los cupones de 1.º de Enero próximo, de la Deuda perpétua interior y del amortizable al 4 por ciento estén ó no depositados.
 5.º Que el mínimum de percepción por los descuentos será de 15 céntimos de peseta por cada factura.
 6.º Que los cupones del vencido de 1.º Enero próximo, de la Deuda perpétua al 4 por ciento exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba se admitirán en negociación desde la fecha de este anuncio, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.
 7.º Que los cupones títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba que no se retiren en el período, desde la fecha de este anuncio, hasta el 15 de Diciembre próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará por el mismo el día 16 de Diciembre; y será la equivalente al precio medio á que resulte la de los referidos valores negociados por el Banco en el citado período de tiempo.
 8.º Que para el descuento ó la negociación de los cupones depositados bastará la presentación del resguardo de depósito respectivo.
 Palma 2 Noviembre de 1892.—El Oficiario Secretario, Emilio Figueras.

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
 Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la venta, que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 12, MADRID
 Depositario en Palma.—D. Juan Valenzuela.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.
 De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7:50 mañana, 2:15 y 2:30 tarde.
 De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5:15 t.
 De La Puebla á Palma.—A las 7:25 m. y 5:25 t.
 De Manacor á la Puebla.—A las 9:25 m. y 6:26 t.
 De la Puebla á Manacor.—A las 7:25 m., 2:45 y 5:25 (mixto) t.
 Tren periódico: Los días de mercado su Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.
 Palma 29 de Setiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moraguen.

Dinero

Con hipoteca, Hostales, 24 2.º informarán.

VAPOR DIRECTO DE PALMA á PUERTO-RICO, HABANA y MATANZAS.

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía
 Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayaguez, Ponce y Cienfuegos.

Saldrá el día 5 de Noviembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

PIO IX

Capitan, D. Vicente Llorca
 que acaba de construirse el Claicow para esta Empresa, clasificado A. I. 100+ del Lloyd, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansion y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias. Magníficos salones de primera clase con camarera especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

Precios de pasaje

Puerto-Rico: 1.ª, duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 20.

Habana: 1.ª, duros 130.—2.ª, id. 90.—3.ª id. 35.

Consignatarios: Martinez y Panas San Juan, num. 20.—Palma de Mallorca.

Sindicato de riegos de la huerta de Palma

Debiendo procederse á tenor de las disposiciones vigentes, á la renovación de los tres vocales mas antiguos de este Sindicato; desde el día de hoy queda expuesto al público el censo electoral en la parte exterior de la secretaría de dicha corporación, ó sea en el patio ó zaguan de la casa número 5 calle de Duzay. Hasta el quince se admitirán las reclamaciones; en el término improrrogable de ocho dias las resolverá el Sindicato; y hasta el 30 del que rige se admitirán las apelaciones para ante el Sr. Gobernador de esta provincia, arregladamente á lo dispuesto en Real orden de 31 de Agosto de 1886, que las resolverá en los quince primeros dias del mes de Diciembre. El primer domingo despues del quince, ó sea el día diez y ocho de Diciembre se verificará la elección.

Y para que llegue á noticia de los electores y demás personas á quienes pueda interesar, se publica este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y periódicos de esta capital.

Palma 1.º Noviembre de 1892.—El Director, El Conde de Montenegro.—P. A. D. S. Pedro Muntaner, Srio

Papeles Pintados

PARA Decorar habitaciones

Precios baratísimos.
 Razon, calle de Fiol 19.

PALMA

El acreditado vapor

CATALUNA

saldrá de este puerto para Barcelona el martes y jueves de cada semana.

Admite carga y pasajeros á precios baratísimos.

Se despacha en las oficinas de la Sociedad General Mallorquina.—Plaza de Cort.

Pérdida

El lunes, día 21, por la tarde se extravió un reloj de plata, con cadena antigua de oro, en el trayecto de la calle de Zanglada al oratorio de San Alonso en la falda del Castillo de Be Iver. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, pasará por la antedicha calle de Zanglada, núm. 5, y se le dará una gratificación.

Almoneda

De camas, cómodas, arquillas antiguos, sillas (hay ocho de rejilla), una mesa escritorio, una sillería, dos guardarropas, librería de nogal y sofás.

Ca le de Serriá núm. 7, esquina á la de Capuchinas

Aviso

Se ha extraviado un reloj de bolsillo, de oro, sin tapa y á llave.—Se replica á quien lo haya encontrado se sirva presentarlo al Relojero D. Juan Porcel.—Constitucion—92, quien gratificará el hallazgo.

Nodriza

Una jóven de 25 años, desea criar en su casa, Saleta de Son Jordi.

CENTRO VITÍCOLA AMPURDANES

NADAL MALLEU Y C.ª

Figueras (Provincia de Gerona)

CRUADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS

LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

30 HECTÁREAS DE PLANTACIONES

TEMPORADA DE 1892 Á 93

DISPONIBLE PARA LA VENTA

CIN MIL INGERTOS de variedades del país y extranjeras sobre piés americanos resistentes de Rupestris, Riparia, Jaquez y Solonis.

DOS MILLONES DE BARBADOS en Riparias, Rupestris, Jaquez, Solonis ó Híbridos.

TRES MILLONES DE ESTACAS de las mismas variedades.



Especialidad en variedades seleccionadas

Rupestris. Martin, Ganzin, del Lot. Guiraud ó de Hoja metálica, de Brotes Viola-ceos, de Forthworth, Hoja de Yedra, Hoja luciente, etc.

Riparia. Gloria de Montpellier, Gran Glabre Arnaud, Ramond, Scupernon, Tomentosa, etc.

Solonis. Gigante (planta de porvenir).

Híbridos. Millardet, Coudere, Ganzin.

Invitamos á los Sres. Proprietarios á visitar nuestras plantaciones para hacerse cargo de que podemos servirles con todas las garantías de autenticidad, pues solo vendemos las plantas procedentes de nuestros viveros.

PIDASE EL CATALOGO GENERAL

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las afecciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen rápidamente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la tez perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyos principios curativos, introducidos en el fluido vital, lo limpian de toda clase de impurezas que padecen acobardar á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los dolores del hígado y del estómago, aligando toda clase de perfectos y restituyendo el hígado en su estado natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre ser tratados por medio de un medicamento tal como estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifica la sangre ó limpia el canal de una enfermedad contagiosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que se usa adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiaga sus maravillosos curativos con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, las abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse rápidamente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen las Pildoras al mismo tiempo que se usa el Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de Holloway, 51, Grafton-street, Londres.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
 DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N.º 64.

CAPITAL DE GARANTIA
10.000,000 DE PESETAS.

Segun la Memoria leida en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 18.9, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376.77 expresando se además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascealido á pesetas 482,610.82 y que el activo suma pesetas 15.280,544.67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegacion en Baleares: D. Juan Sorá Mascó.—San Elias 21.—Palma.

Consultorio Comercial

SAN LORENZO, 5, 2.º IZQUIERDA

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con persona teórico-práctico-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, reglamentando éstas, legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director —Madrid, San Lorenzo, 5, 2.º izquierda.